TODOS SOMOS LEGALES (O ILEGALES)

La inmigración aquí es un fenómeno nuevo, tan reciente que apenas ha comenzado, pero hoy España, como cualquier parte del mundo desarrollado fronterizo con el subdesarrollado, se ha convertido en el destino de quienes escapan de la miseria y del hambre, de países en los que la globalización no supone más que un nivel mayor de explotación y de sometimiento. Y esto es sólo el principio, porque no parece que el sistema capitalista -en el presente más agresivo que en cualquier otro momento de la historia- vaya a poner remedio a los males que empujan a tantos millones de seres humanos a buscar en EEUU, Europa o Australia, por ejemplo, unas condiciones de vida que nunca podrán tener en su tierra. Queramos o no queramos, con leyes restrictivas o permisivas, con racismo o sin él, con controles policiacos severos o menos duros, el hecho migratorio continuará mientras se mantengan las reglas de juego actuales; mucho ha de cambiar el mundo para que se corte la corriente migratoria del sur al norte. Pueden preguntarles a los estadounidenses, donde -a pesar de los feroces controles de la policía de inmigración- los espaldas mojadas continúan entrando y son ya muchos millones los hispanos -legales e ilegales- que se han asentado en el "paraíso" norteamericano. Lo mismo está ocurriendo en Europa, y las puertas de entrada son los países mediterráneos: Italia, Grecia y España, que habrán de cumplir el papel de gendarmes que la UE les ha reservado para evitar la "invasión" de africanos y asiáticos.

Parece mentira que los gobiernos españoles no previeran lo que se veía venir. Y cuando han legislado, ya con la Ley Orgánica de 1985, no se ha hecho más que aplicar medidas reguladoras y sancionadoras, puramente policíacas, que han convertido a los inmigrantes en una reserva de mano de obra fácil de explotar por patronos sin escrúpulos y por las mafias que comercian con ellos. Por eso parece cuando menos chocante que los socialistas pretendan dar lecciones de ética, por lo que hicieron y porque, por mucho que quieran disimularlo, están básicamente de acuerdo con la reforma de la Ley de Extranjería votada por PP, CiU y CC. ¿Cómo, si no, interpretar ese pacto de Estado que Zapatero busca con el PP en lugar de luchar contra una Ley a todas luces anticonstitucional al negar derechos individuales reconocidos en la Declaración de Derechos Humanos y en la propia Constitución Española?. Aparte de ese aspecto, esta Ley fomenta e institucionaliza la xenofobia, que deja a multitud de inmigrantes fuera de la sociedad y les imposibilita su integración. Si a ello unimos la desinformación constante de los medios de comunicación controlados por el PP, CiU y la derecha recalcitrante, no es de extrañar que esa xenofobia -a veces puro racismo- vaya creciendo entre los españoles hasta alcanzar cifras alarmantes, si hacemos caso a algunas encuestas publicadas recientemente, en la que hay más gente favorable a la política del Gobierno que quienes defienden la regularización de los inmigrantes. El caso del comentario del diputado andaluz Centeno, responsable de política municipal PSOE andaluz, tan racista como pueden serlo los del alcalde de El Ejido, manifiesta hasta qué punto muchos españoles están jugando a una doble moral. Y su partido, que durante varios días jugó a desacreditar al PP acusando a un diputado de ese partido de ser el autor de la declaración, se quiso lavar la cara admitiendo las renuncias de Centeno. Y eso mientras pretende que el acuerdo tomado por las Cortes de Aragón, a propuesta de IU, de recurrir ante el Constitucional la reforma de la Ley de Extranjería, quede en papel mojado. ¿Pero quién es el PSOE para querer anular la voluntad de los representantes del pueblo aragonés? ¿Acaso no demuestra eso que no está muy lejos del espíritu que le llevó a redactar y aprobar la Ley Orgánica de 1985? ¿De verdad no le interesa el asunto más que desde un punto de vista electoralista? ¿Pretendían algo, aparte de la fotografía pertinente, los dirigentes del PSC acudiendo a

la Iglesia del PI?

El problema de los grandes movimientos migratorios será uno de los que marcará el futuro inmediato, porque o cambia el sistema o la llegada masiva de inmigrantes no cesará. Y una vez aquí, ¿qué hacer? ¿Deportarlos? ¿Mantenerlos, como hasta ahora, en la irregularidad y en la más vergonzosa explotación? ¿No sería más justo, a la vez que sencillo, regularizarlos facilitando su empadronamiento y extendiéndoles los permisos de residencia y trabajo? Parece que hoy por hoy, según organismos internacionales, España necesita alrededor de 100.000 inmigrantes anuales, muchos más que los que reconocen los cupos que da el Gobierno. Esos 100.000 es aproximadamente el número de ilegales a los que se les han negado los permisos necesarios. ¿Por qué esa cicatería, sabiendo que la mayor parte de nuestros inmigrantes tienen trabajo negro pudiéndolo tener legal? ¿No será una forma de que los patronos puedan explotarlos impunemente? ¿Por que, si no, no se lleva un control riguroso sobre las irregularidades en la contratación que son de conocimiento público? ¿No ha quedado patente con los sucesos de Lorca cuál es la realidad de tantos y tantos inmigrantes? ¿A qué se debe la actitud del Gobierno de negar los papeles a tanta gente? Acaso quiera controlar, no solamente la entrada, sino la condición de quien entra, como aquel obispo italiano que decía que entraran polacos, pero no africanos o asiáticos, que ponían en peligro la religión católica. ¿Para qué los acuerdos con Ecuador y Marruecos, de momento? Muchos interrogantes pero pocas respuestas. Lo que se quiere es, en primer lugar, mantener en la ilegalidad a muchos de los que hoy están en España y hacer de ellos mano en condiciones de semiesclavitud. En segundo lugar, está claro que lo que se quiere es permitir la entrada de trabajadores temporeros -experiencia ya en funcionamiento con algún país iberoamericano- que garantiza mano de obra dócil y, lo que aún interesa más, que no supone ningún coste social al no convertirse en habitantes de derecho en España: ni escuelas, ni seguridad social, ni pensiones... Algunos, sólo algunos privilegiados, llegarán a tener todos los derechos, y eso porque es absolutamente imprescindible para el buen funcionamiento de la economía del país y, sobre todo, para asegurar el reemplazo generacional y evitar el envejecimiento de la población. Aquí, como ocurre en Alemania o en Francia, sólo los inmigrantes pueden garantizar nuestro futuro demográfico y, consecuentemente, el nivel productivo que aseguren las pensiones de los propios españoles.

Hace un año en El Ejido la barbarie de un buen número de sus habitantes demostró que el PP sabe sacar partido del fenómeno racista y aprovecharlo para aumentar sus votos. En este enero, un accidente en Lorca dejó al descubierto la explotación de inmigrantes sin ningún derecho. A principios de febrero, once cadáveres en una playa de Tarifa nos han estremecido ante el drama casi diario de quienes cruzan el Estrecho. Hoy, cuando estoy escribiendo estas líneas, oigo en TV que unos cazadores malagueños cazaron a un adolescente marroquí recién entrado en España como si de un conejo se tratara. Y lo de Tarrasa, y lo de Fraga hace años, y..... España país no racista, crisol de culturas, modelo de convivencia. Ni hoy ni en el pasado, que se lo digan, si no, a los judíos, a los mudéjares-moriscos, a los gitanos y la población amerindia. Y siempre ha habido leyes que han favorecido la represión y explotación de las minorías, como esa Ley de Extranjería que hace de los inmigrantes sin papeles seres humanos de segunda categoría. Para confirmar esta afirmación basta ver los rasgos fundamentales de la Ley:

-Niega el derecho de asociación, manifestación, sindicación y huelga, hasta el extremo de amenazar a las organizaciones sindicales que afilien a un sin papeles con multas de hasta diez millones de pesetas y prisión para sus responsables.
-Se restringe el derecho a la sanidad pública a la simple atención de urgencia y también la sanidad apara los menores de edad.
-Se niega el derecho a la libre circulación y residencia.
-Se les despoja del derecho a la asistencia letrada y a intérprete, a la vez que se consagran los centros de internamiento como verdaderas cárceles sin garantías.
-Se limita el derecho a la educación.

Así las cosas, no es de extrañar el encierro de inmigrantes en iglesias de Barcelona y en otros lugares de España. ¿Qué otra solución podían buscar para que se revisaran los miles de casos de solicitudes de regularización denegadas por el Gobierno? Se recurrió a la huelga de hambre como medida de fuerza, algo que molestó, no sólo al Gobierno, sino también a PSC, IC, CCOO y UGT, que, además, ponían en duda -a veces recurriendo a una desinformación malintencionada- la representatividad de la plataforma que apoyó el encierro. Para facilitar el diálogo, se dejó la huelga de hambre, pero tampoco eso hizo rectificar al Gobierno. La intervención del Síndic de Greuges tampoco dio fruto: El Gobierno no está dispuesto a ceder, por aquello del "efecto llamada". ¿Cómo acabará todo? Posiblemente, en el mejor de los casos, se haga una revisión generosa de todas las solicitudes denegadas, en Barcelona y en todo el Estado. Sin embargo, el problema seguirá, el fenómeno migratorio sur-norte es imparable, y ni leyes restrictivas ni medidas policiales son la solución. Hoy ha sido Barcelona y algunos lugares más; mañana, ¿dónde?■

Anchel Conte